Esquema de Contraloría Social 2018

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.

1. Estrategia de operación.

La estrategia que operará la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios durante el año de 2018 para promover la Contraloría Social en el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas a través de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Desarrollo Social, será conforme a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública en los "Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social", Es decir, se promoverá la constitución de un "Comité de Contraloría Social" en cada una de las localidades donde opera un Albergue Comunitario del Programa, logrando con esto, que las acciones de Contraloría Social en el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas estén a cargo de los propios beneficiarios. Es importante señalar, que la meta del ejercicio fiscal 2018 estará en función del número de Albergues Comunitarios Activas, de la disponibilidad presupuestal y de la capacidad operativa de la Delegaciones.

Los de Comité de Contraloría Social del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas será electos en una Asamblea General de Beneficiarios, donde por medio de su voto, decidirán a los integrantes del Comité. Los responsables de organizar la constitución de los Comités, serán los promotores de cada una de las Delegaciones Federales de la SEDESOL, de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2018, validado por la Secretaría de la Función Pública.

Uno de los compromisos de los Comités de Contraloría Social es registrar sus acciones en el Informe Contraloría Social.

Por último, es importante resaltar que los Comités no cuentan con un periodo de vigencia, éstos solo pueden ser removidos de su cargo por los beneficiarios del Programa o por los integrantes del Comité en una Asamblea Comunitaria, o bien por los motivos que se indican en la Guía Operativa.

2. Capacitación y Asesoría

Con objeto de que los Comités de Contraloría Social del Programa de Atencióna Jornaleros Agrícolas cuenten con los conocimientos necesarios para realizar las acciones de Contraloría Social, la DGAGP va a desarrollar una estrategia de capacitación en cascada, tal y como se muestra a continuación:

- La Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios capacitará mediante un curso en línea o presencial, al personal de Oficinas Centrales y de las Delegaciones.

- Los Enlaces de Difusión, Capacitación y Control de la Red Social de cada Delegación, serán quienes se encarguen de coordinar la capacitación de los promotores, que a su vez son quienes tienen el contacto directo con los integrantes de los Comités de Contraloría Social y los beneficiarios del programa.

- Los promotores capacitarán a través de talleres presenciales a los Comités, para que éstos a su vez informen a la población y realicen las actividades de Contraloría Social. Así mismo, los promotores serán los responsables de brindar la asesoría necesaria a los integrantes de los Comités.

- El Coordinador de Programas y Áreas de Apoyo brindará la asesoría necesaria que requieran los Enlaces de Difusión, Capacitación y Control de la Red Social y Promotores, para informar y capacitar a los Comités Jornaleros Agrícolas en las acciones en materia de Contraloría Social.

3. Seguimiento

La Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios dará seguimiento a los avances en las acciones de Contraloría Social de las Delegaciones, haciendo énfasis en las siguientes acciones:

- Constitución de Comités de Jornaleros Agrícolas.

- Capacitación a los integrantes del Comité en materia de Contraloría Social.

- Difusión tanto del Programa como de la Contraloría Social.

- Inconsistencias reportadas por los Comités de Jornaleros Agrícolas a través de los informes de Contraloría Social.

Se promoverá la vinculación del seguimiento de las actividades y de los resultados de la Contraloría Social con los mecanismos de denuncias existentes.

Los promotores de cada una de las Representaciones Federales serán los responsables de captar los informes de los Comités de Contraloría Social.

El seguimiento a estas actividades se realizará a través de los registros periódicos en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

4. Difusión

A través de la estrategia de difusión se informará y se darán a conocer la operación del programa y los procedimientos para realizar acciones de Contraloría Social dirigidas a los beneficiarios del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, con el propósito de fomentar su participación en la operación y vigilancia de los mismos.

Esta estrategia se lleva a cabo, por medio de:

- Reuniones informativas.
- Talleres de formación para integrantes de Comités de Jornaleros Agrícolas.

5. Actividades de Coordinación

Las acciones de operación para la Contraloría Social involucran una actividad coordinada con las entidades estatales y municipales a través de la celebración de convenios y acuerdos de coordinación en donde se establece el compromiso de promover la participación de la población beneficiaria del Programa, para que en todo momento lleven a cabo acciones de Contraloría Social.

A fin de fortalecer el esquema de Contraloría Social del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social y los Órganos Internos de Control de los Organismos Sectorizados a la Secretaría de Desarrollo Social se coordinarán para colaborar en la difusión, capacitación y seguimiento de temas de Contraloría Social.

Para la ejecución del Esquema de Contraloría Social, la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios proporcionará a la Representación Federal, el esquema de Contraloría Social una Guía Operativa de Contraloría Social (GOCS) y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS).

La Instancia Normativa, junto con las Representaciones Federales, a través del Enlace de Difusión, Capacitación y Control de la Red Social son el responsable de promover las actividades de Contraloría Social en el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.